

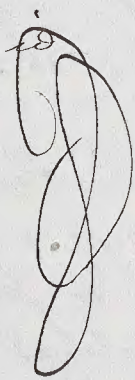
meses para el consumo, y no sean unos mis-
mos los abastecedores y cortadores, y pueda
conseguirse así que el público vea que las
ventajas cuando el ganado baja de precios,
lo que no puede hoy que las carnes ni su-
ben ni bajan.

El Sr. Pto. ofrece ha-
cerlo.

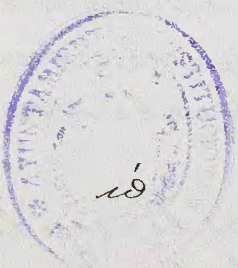
El Sr. Presidente promete cumplir pronto
el acuerdo anterior, y el Sr. Albaladejo advierte
que aquí a nadie se prohíbe matar sus
cerdos, pero que esta es una Capital especial.

Discusion sobre la
temprano que apa-
ga en algunas ca-
lles el alumbrado
de petroleo.

El Sr. Almaran, con motivo de los acuerdos
anteriores respecto del alumbrado, nota
que el petroleo que se da es suficiente pa-
ra que las luces ardierean hasta el día si-
guiente, lo cual no sucede, excepcion hecha
de la Calle del Castillejo, lo que prueba
que no se vigilan los serenos y que se dis-
tráe la dotacion de dicho liquido.



El Sr. Martiner. Boya confirma lo di-
cho por el Sr. Almaran pues hay calles, co-
mo la de Sandoval en que la semana pa-
sada no se había encendido el alumbrado
a las siete y media de la noche. Con este
motivo solicita al Teniente de Alcalde del
Distrito de San Nicolas para que vigile
que el petroleo se aplique a su uso y no
se apaguen todos los faroles a eso de las
diez y media.



El Sr. Alcalde manda a los Sres. Concejales
les denuncien todas las faltas que noten
para corregirlas.

Referente a la ho-
ra que fija el
estado que dan
a la empresa del
gas para encender
el alumbrado.

El repetido Sr. Almaran dice que el gas
si se enciende tarde y se apaga temprano,
como ha tenido lugar de observar no ha
muchos dias, es a causa de que en los estados
que se dan a la empresa por el Ayuntamiento
se fija una hora para todos los meses,